

 CCE — CONSEJO DE CALIFICACIÓN ELECTORAL	SECRETARÍA GENERAL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES DUE N° 8.070, de 2024	ACTA N° 51		
		Fecha		
ACTA CONSEJO DE CALIFICACIÓN ELECTORAL	Día	Mes	Año	
	05	09	2025	

Unidad(es) Convocante(s)	:	Integrantes Consejo de Calificación Electoral (C.C.E.), Secretaría General
-------------------------------------	---	---

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN		
Objetivo(s)	:	Sesión extraordinaria
Lugar	:	virtual
Tipo	:	virtual
Unidad(es) participante(s)	:	Integrantes del Consejo de Calificación Electoral
Temas a Tratar	:	Calificación elección.

TEMA TRATADO

CONSEJO DE CALIFICACIÓN ELECTORAL

Elecciones de Director/a del Departamento de Enfermería y del Departamento de Nutrición y Salud Pública, de la Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos

En Concepción-Chillán, a 5 de septiembre de 2025, se reúne el Consejo de Calificación Electoral previsto en el Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío, aprobado mediante Decreto Universitario exento N° 8.070/2024, en los procesos de elecciones de Director/a del Departamento de Enfermería y del Departamento de Nutrición y Salud Pública, de la Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos, convocados en virtud del Decreto Universitario exento N° 5.210/2025, a objeto de calificar definitivamente los resultados de los citados procesos realizados, y considerando que:

1.- Habiendo recibido este Consejo los antecedentes formales de los escrutinios certificados en conformidad a lo dispuesto en el artículo 30° del Reglamento General de Elecciones, remitidos por el Comité General de Organización Electoral;

2.- Habiéndose publicado, los resultados provisorios de los procesos de elecciones de la referencia, por el Comité Local de Organización Electoral de la Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos;

3.- Transcurridos dos días desde la publicación de los resultados provisorios, en los que se pudieron deducir reclamos u objeciones al desarrollo de los procesos y a la realización de los escrutinios, sin que se interpusieran ante este Consejo, de acuerdo a lo prescrito por el artículo 31° inciso segundo del D.U.E. N° 8.070, de 2024;

4.- Lo dispuesto en el artículo 37° del Reglamento General de Elecciones;

El Consejo de Calificación Electoral resuelve que:

1. Se aprueban como RESULTADOS DEFINITIVOS de los procesos de elecciones realizados en la Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos, cuyas votaciones se verificaron el día martes 2 de septiembre de 2025, a objeto de elegir Director/a del Departamento de Enfermería y del Departamento de Nutrición y Salud Pública, los siguientes:

Proceso de elección de Director/a del Departamento de Enfermería:

Candidatos	Votos
Patricia Beatriz Letelier Sanz	14
Ana Raquel Pincheira Rodríguez	06
Votos Nulos	00
Votos Blancos	00
TOTAL DE VOTOS	20

Proceso de elección de Director/a del Departamento de Nutrición y Salud Pública:

Candidatos	Votos
Orietta Lizet Segura Badilla	10
Lautaro Rigoberto Nabi Briones Suárez	06
Votos Nulos	00
Votos Blancos	00
TOTAL DE VOTOS	16

2. Que, de acuerdo a lo señalado en el N° 1 anterior y lo dispuesto en el artículo 37° del Reglamento General de Elecciones, este Consejo proclama como Director/a del Departamento de Enfermería a la académica doña Patricia Beatriz Letelier Sanz.
3. Que, de acuerdo a lo señalado en el N° 1 anterior y lo dispuesto en el artículo 37° del Reglamento General de Elecciones, este Consejo proclama como Director/a del Departamento de Nutrición y Salud Pública a la académica doña Orietta Lizet Segura Badilla.

COMUNÍQUESE esta resolución, por la Secretaria General, al Comité Local de Organización Electoral de la Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos y a la Vicerrectoría Académica para los fines pertinentes.

CUADRO DE CONTROL				
COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA CONTROL	CONTROL (E / P) ¹	OBSERVACIONES
Comunicar lo resuelto.	Secretaria del C.C.E.			

Nómina de Asistentes:

Nº	Nombre y Cargo
1	Sr. Cristian Cabrera N., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral (Presidente).
2	Sra. M. Trinidad Cifuentes M., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
3	Sr. Hugo Lira R., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
4	Sra. María Margarita Chiang V., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
5	Sr. Aileen Rivera R., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
6	Sra. Romina Bazaes Muñoz, Secretaria General y Secretaria del Consejo de Calificación Electoral.

